

2022-168

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1127

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, quince de julio de dos mil veintidós.

En el presente proceso de **ADJUDICACIÓN DE APOYO**, promovido por **MARÍA EUCARIS GARCÍA SALAZAR**, quien actúa a través de apoderada judicial, en favor de **MARÍA CENOBIA SALAZAR DE GARCÍA**, se agrega el memorial que antecede, mediante el cual la apoderada allega los nombres y datos de ubicación de los hijos de la señora **SALAZAR DE GARCÍA**.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Firmado Por:

María Patricia Ríos Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6318031b16ec9075b968ee0fe3e5474813bcc0a8d4fca08b9c3672c235012a9b**

Documento generado en 15/07/2022 02:49:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>